



■ **129,521,752 pesos**, el costo anual al erario del haber de retiro de ministros de la Suprema Corte, según informó la ministra afin a la Cuarta Transformación Lenia Batres Guadarrama.

EXHIBE MINISTRA LENIA BATRES "EXCESOS" EN HABERES DE RETIRO

*Acusó que los sueldos
avalados por la Corte
son "exorbitantes"*

ELIA CRUZ CALLEJA

naclon@contrareplica.mx

En una sesión privada de este viernes 22 de noviembre, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avalaron sus haberes de retiro como se contempla en la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) para los ocho integrantes del Pleno que decidieron renunciar los cuales ascienden a un total de casi 130 millones de pesos, monto que le costará anualmente al erario.

El haber de retiro que fue eliminado con la recién publicada reforma judicial, pero que en la misma se hace una excepción para los ministros que quisieran renunciar.

Durante la sesión, los integrantes del pleno avalaron sus haberes de retiro, pero con los montos de percepciones que recibían en 2024.

Los haberes de retiro contemplados en la reforma implica el pago del 100 por ciento de los salarios de los ministros durante los dos primeros años.

Pese a que así se estableció en la reforma para incentivar la renuncia de los ocho magistrados que siempre votaron en contra de las reformas impulsadas por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, la ministra Lenia Batres Guadarrama expuso que era "excesivo" el pago de esas cantidades de recursos porque a largo plazo implicarán un gran gasto al erario.

Detalló que los ocho ministros que se irán de sus cargos el 31 de agosto de 2025, mismos que se sumarán a los 23 que se encuentran en retiro y que cobran una pensión vitalicia, en conjunto, por los 58 haberes, la suma será de "129 millones 521 mil 752 pesos al año".